

JARDIN DE INFANTES Nº 6 "ROSARIO VERA PEÑALOZA"

Reseña Histórica: El 7 de Abril ^{de 1951} por iniciativa de la Sra. Presidenta del Honorable Consejo de Educación de la Provincia Doña Dolores de la Vega de Calderón, se resuelve la creación de dos Secciones de // Jardín de Infantes para niños de 5 años de edad y que funcionarían // en las Escuelas Telechea y Benjamín de la Vega. Posteriormente, el // 11 de Abril del mismo año se designan maestras en estas Secciones a las Srtas. María Mercedes Rosales y Estela Peñaloza Camet. El 28 // de Mayo de 1.951 con motivo de cumplirse el primer Aniversario del // fallecimiento de Rosario Vera Peñaloza y como un homenaje a la me- // moria de la insigne maestra riojana, se resuelve imponer su nombre // a los Jardines de Infantes creados en las escuelas mencionadas, en ocasión de la inauguración de los mismos a cumplirse el día 30 de // Mayo de 1.951.-

Se desempeñaron sucesivamente al frente de las Secciones de Jardín de Infantes, además de las maestras mencionadas desde su creación, la Sra. / Sofía O. de la Vega, la Sra. Teresa Marino de Bazán y Edith Romero Chávez y como profesoras de Música las Sras. Manuela Viñas de Eluani y Dolores Viñas de Nogueira.-

Fueron estas las Primeras Secciones de Jardín de Infantes de la // Provincia. En oportunidad de resolverse la independización de algunos Jardines de Infantes de la Provincia, dispuesto por Resolución del 22 de Mayo de 1.978 del Honorable Consejo de Educación se procede a la unificación de los Jardines de las Escuelas Telechea y // Benjamín de la Vega, denominándose a partir de entonces Jardín de // Infantes Nº 6 "Rosario Vera Peñaloza", desempeñándose como Directora interina la Prof. Rosa Reyes de Díaz y contando hasta ese momento con 4 (cuatro) Secciones. Hasta 1.982 en que ingresa como // directora titular por concurso de 2da Categoría la Profesora Olga Vallejo de Herrera, hasta abril de 1.985 que por Resolución del // Honorable Consejo de Educación este Jardín pasa a ser de Primera / Categoría, creándose ese mismo año el cargo de Directora de la Categoría, ascendiendo también en forma titular la Prof. Olga Vallejo de Herrera; -entonces el Jardín contaba con 9 (nueve) Secciones // que funcionaban en dos turnos de la siguiente forma: Turno mañana // 1 Sección de 3 años, 1 de 4 años y 2 de 5 años; Turno Tarde: 1 de 3 años, 2 de 4 años y 2 de 5 años, con una inscripción de 200 a // alumnos en ambos turnos.

Por Resolución Nº 0539/86 se crea la Vice-dirección desempeñándose se en ese cargo en forma interina la Sra. Prof. Elba Juárez de Díaz hasta la fecha. Actualmente cuenta con 10 Secciones distribuidas de la siguiente manera: Turno Mañana: 1 Sección de 3 años, 2 de 4 años, y 2 de 5 años; Turno Tarde: 1 Sección de 3 años, 2 de 4 años y 2 // de 5 años, con una inscripción promedio de 250 alumnos.-

En el transcurso del año 1.987 el padre de un alumno, Jorge Raúl // Machicotte, entrega como donación la Bandera de La Rioja; en ese //

mismo año se crean los cargos especiales de Música y Educación Física desempeñándose en el 1er cargo la Prof. Silvia Karina Godoy y en Educación Física la estudiante Patricia Torres, en Marzo de 1.989 lo hace el Prof. Roberto Aguirre como interino y en Noviembre de 1989 ingresa como Maestra Titular por concurso la Prof. Azucena Diaz de Baigorria. El Establecimiento cuenta con edificio propio, Bandera de Ceremonias, Estandarte, distintivos, uniforme, sin padrinos.-

- 1- Creación 7 de Abril de 1.951.-
- 2- Imposición nombre 28 de Mayo de 1.951 (fecha en que se celebra el Aniversario de la muerte de Rosario Vera Peñaloza).-
- 3- Independización 22 de Mayo de 1.978.-
- 4- 1.982 Directora Titular 2da Categoría.-
- 5- 1.985 Ascenso de Categoría del Jardín (1a categoría).-
- 6- 1.987 Creación de la vice-dirección.-



Rosario Vera Peñaloza
PROF. EN EDUCACIÓN DE NIÑOS
VICE DIRECTORA INTERINA
ESCUELA DE INFANTES N° 6 ROSARIO VERA PEÑALOZA